



SINDICATO DE TRABAJADORAS/ES **POR EL EMPLEO PÚBLICO DE ARAGÓN**

C/ Coso 164, Local Derecho - 50002 ZARAGOZA.



STEPSA MUESTRA SU INDIGNACIÓN ANTE LA CONVOCATORIA DE OPOSICIONES DE FALSA ESTABILIZACIÓN DE PERSONAL TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN EN PLENO ESTADO DE ALARMA, A 1 DÍA DE CONOCER LA SENTENCIA DEL TJUE SOBRE EL ABUSO DE LA CONTRATACIÓN TEMPORAL EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, DECISIVA PARA LA ESTABILIDAD LABORAL DE APROXIMADAMENTE EL 35 % DE LA PLANTILLA TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN DEL GOBIERNO DE ARAGON

En el BOA de hoy nº 55 de 18 de marzo, el Director General de Función Pública y Calidad de los Servicios, D. Esteban del Ruste Aguilar ha convocado pruebas selectivas de “falsa” estabilización de empleo temporal de Arquitectos, Psicólogos, Administradores Superiores y Economistas.

INDIGNACIÓN

Queremos manifestar nuestra indignación ante la falta de palabra del Director General por convocar las oposiciones de estabilización A FALTA DE 1 SOLO DÍA PARA CONOCER LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE EL ABUSO EN LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y LAS MEDIDAS QUE SE DEBEN TOMAR CONTRA EL FRAUDE DE LEY, y en un momento de crisis sanitaria sin precedentes, donde muchos de los trabajadores que están dándolo todo para salir de esto cuanto antes son temporales, entre ellos el colectivo de psicólogos a los que hoy han convocado para opositar a sus plazas en noviembre. En estos momentos, en el que tenemos todos que hacer un esfuerzo mental para mantener la calma, era necesario sacar las oposiciones?, mas aún a uno de los grupos que están trabajando al máximo para ayudar a mantener la calma?

FALTA DE PALABRA

El Sr. del Ruste aseguró en varias reuniones al Sindicato STEPA, que no saldría ninguna convocatoria de “falsa” estabilización antes de que se pronunciase el Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea sobre el Abuso en la contratación temporal de las Administraciones Públicas. Quien no tiene palabra no es digno de confianza.

PREMEDITACIÓN Y ALEVOSÍA

El Sr del Ruste ha sido capaz de perder el tiempo en pleno estado de alarma para adaptar una Resolución de 12 de marzo, e incluir la excepcionalidad de los plazos decretados con el Decreto de 14 de marzo. No tenía otra cosa mejor que hacer, mientras toda la Administración se tenía que organizar para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19?

LA CONVOCATORIA NO AYUDA A MANTENER LA CALMA

La convocatoria de oposiciones con fecha de examen no tiene sentido, siendo que se han desconvocado la selectividad y las oposiciones de educación hasta que la situación se normalice. Los plazos de inscripción no corren hasta que se levante el estado de Alarma.

SIN CAPACIDAD DE RESPUESTA

En estos momentos en que no se permiten las aglomeraciones no tenemos como sindicato capacidad para reivindicar este hecho más allá de las palabras, que para nosotros son muy importantes, por eso, pedimos máxima difusión de este comunicado por todos los medios posibles.

IMPLICACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Es cínico el esfuerzo que se está solicitando a todos los trabajadores, muchos de ellos temporales, y a la vez se les siga recordando que su capacidad no está demostrada todavía.

Creemos que es el momento de reconocer la labor de todos los trabajadores públicos y poner de manifiesto su valía y su implicación más allá de la tipología del contrato.

Es indignante que la falta de palabra de este directivo y sobretodo la desconsideración ante los trabajadores temporales en estos momentos de crisis. NO TIENE SENTIDO, EXCEPTO SI HAY INTENCIONALIDAD EN EL HECHO.

SITUACIÓN DE INDEFENSIÓN

Como sindicato, bajo el estado de Alarma, no tenemos capacidad para Reivindicar este hecho más allá de las palabras, y dada la importancia que nosotros SI LES DAMOS queremos con este COMUNICADO poner de manifiesto nuestra indignación y manifestar nuestro compromiso de seguir luchando por los derechos de TODOS los trabajadores, a pesar de todos los impedimentos que estamos sufriendo para el desarrollo de nuestra actividad sindical.

En Zaragoza, a 18 de marzo de 2020

EL SECRETARIADO DEL SINDICATO DE TRABAJADOR@S POR EL EMPLEO PUBLICO DE ARAGÓN

STEPA obtuvo el 11,4 % de la representatividad en las elecciones sindicales de 28M de 2019 en la Administración General del Gobierno de Aragón, con 32 delegados electos, erigiéndose en la 4ª fuerza sindical, sin embargo no ha sido llamada a la Mesa Sectorial por la Función Pública y su representatividad ha sido recurrida por CCOO y secundada por UGT y CSIF. Hasta la fecha no tenemos local acondicionado, ni liberados y todas nuestras solicitudes de información sobre los trabajadores han sido rechazadas o están en silencio administrativo.